

Bogotá, D.C.

(543)

Señor:

ANÓNIMO

No Registra Dirección

zulayruiz14@gmail.com

No Registra Teléfono

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Referencia: Radicado Orfeo No. 20264601535922.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud mediante la cual comunica su preocupación por la obra que se realiza en la Calle 22 A Sur No. 6 A – 05 en la localidad de San Cristóbal. Manifestando:

“QUISIEERA PONER EN CON CONOMIENTO UNA OBRA EN EL BARRIO 20 DE JULIO MAS EXACTAMENTE DIAGONAL AL CAI DEL 20 DE JULIO, LA OBRA NO TIENE SEÑALIZACION, MONTAN UNA VOLQUETA EN EL ANDEN Y ADEMAS EL CAI ESTA AL FRENTE Y NO INTERVINEN NI HACEN DA, LA CALLE LA DEJAN LLENA DE TIERRA Y ESCOMBROS Y NADIE HACE NADA, LA CASA ES ESQUINERA ESTA EN LA CARRERA 6 22 A 05 POR FAVOR NECESITO QUE HAGAN ALGO, PORQUE NADIE INTERVIENE, YO NO TENGO PROBLEMA CON QUE HAGAN SUS ARREGLOS, PERO IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y NO INCOMODEN A LAS DEMAS PERSONAS.”

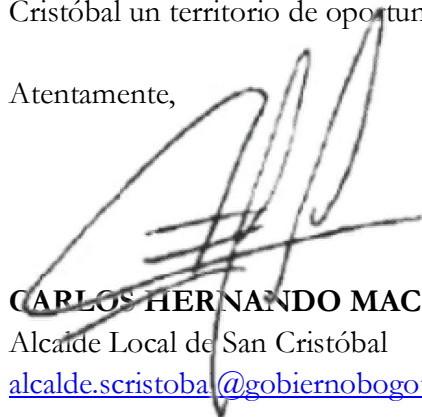
Le informamos que, a través de la orden de trabajo radicada con memorando No. 20265430077803, se dispuso la realización de visita técnica y elaboración del respectivo informe por parte de uno de los ingenieros o arquitectos adscritos al área de Gestión Policiva con el fin de inspeccionar el lugar y verificar la situación reportada, para garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y de ser

procedente tomar las acciones administrativas a que haya lugar dentro del ámbito de nuestras competencias.

En los anteriores términos atendemos su petición, resaltando que esta Alcaldía Local estará atenta a cualquier requerimiento, información adicional, aclaración o alcance que estime necesaria.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y la ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: William Fernando Rodríguez Martínez - Abogado Contratista CPS 610-2026

Revisó: Stephanie Michelly Pinzón Garcés - Abogada Contratista CPS 606-2026

Revisó: Cindy Stefany Heredia Leguizamón - Abogada Contratista CPS 300-2026